

CATÁLOGO

DE PRODUCTOS VETERINARIOS

Agro Salud 
Animal



Agro Salud Animal S.A. DE C.V.
Carretera La Venta - Nextipac No. 5052
Int. 26 Col. Nextipac C.P. 45220
Zapopan, Jalisco
Tel: (33) 3656 4009

BIENESTAR, SALUD Y PROTECCIÓN ANIMAL

 
www.agrosaludanimal.com

Agro Salud 
Animal



AGROFLUXIN

REGISTRO Q-0624-029

Fórmula:

Cada ml contiene:
Meglumina de Flunixin.....50 mg.
Vehículo c.b.p.1 ml.

Presentación: 20,100 y 250 ml.

Indicaciones: Es un compuesto de acción analgésica, antiinflamatoria, y antipirética no esteroidea (AINE), no narcótico indicado en el tratamiento de inflamación, dolor y piroxia (fiebre) asociado a padecimientos respiratorios, septicemias, mastitis, metritis, dolor visceral asociado con cólico, alteraciones del músculo esquelético en fase aguda o subcrónica y otros síntomas causados por endotoxinas que pueden presentarse en bovinos, equinos, caprinos, ovinos, porcinos, caninos y felinos. No es inmunosupresor y puede administrarse en animales de cualquier edad, estado fisiológico.

Dosis: Intramuscular profunda o intravenosa.

Bovinos: Administrar 1 a 2ml de Agro Fluxin por cada 45 kg (equivalente de 1.1mg a 2.2mg de flunixin meglumina por kg/pv) cada 24 horas, durante no más de 5 días.

Equinos: Administrar 1 a 2ml de Agro Fluxin por cada 45kg (equivalente de 1.1mg a 2.2mg de flunixin meglumina por kg/pv) cada 24 horas, durante no más de 4 días.

Ovinos, caprinos y porcinos: Administrar 2ml de Agro Fluxin por cada 45kg (equivalente de 2.2mg a 2.2mg de flunixin meglumina por kg/pv) cada 24 horas.

Caninos: Administrar 1ml de Agro Fluxin por cada 45kg (equivalente de 1.1mg de flunixin meglumina por kg/pv) cada 24 horas, por un máximo de 2 días.

Felinos: Administrar 0,1 ml de Agro Fluxin por cada 4.5kg (equivalente de 1.1mg a 2.2mg de flunixin meglumina por kg/pv) cada 24 horas, por un máximo de 2 días.



ESPECIES



AGROFURRTU

REGISTRO Q-0624-030

Fórmula:

Cada 100ml contienen:
Ceftiofur Clorhidrato.....5 mg.
Vehículo c.b.p.....100 ml.

Presentación: 250 ml.

Indicaciones: Está indicado para el tratamiento y control de enfermedades respiratorias, así como para el tratamiento de la metritis.

Dosis: Porcinos: Intramuscular. Administrar de 1 a 3 mg/kg de peso, cada 24 horas durante 3 días.

Bovinos: Intramuscular o subcutánea. Administrar de 1 a 2 mg/kg de peso, cada 24 horas durante 3 días.



ESPECIES



AGROPARTO

REGISTRO Q-0624-035

Fórmula:

Cada 100 ml contienen:
Oxitocina Sintética.....2,000.00 U.I.
Vehículo c.b.p.....100 ml.

Presentación: 50 ml.

Indicaciones: Estimula la motilidad uterina, acelera el parto, útil en la retención placentaria, auxiliar en hemorragias post-parto, estimula el flujo de leche (bajada de la leche) coadyuva al tratamiento de la mastitis.

Dosis: Intramuscular, intravenosa o subcutánea.

Vacas y yeguas: Administrar 5ml.

Cerdas: Administrar de 2 a 3ml.

Ovejas y cabras: Administrar 0.5 ml.

Perras y gatas: Administrar de 0.25 a 0.5 ml.



ESPECIES



AMINOASA

REGISTRO Q-0624-045

Fórmula:

Cada 100ml contienen:

Acetato de Sodio.....250 mg.	L-Cisteina Clorhidrato.....1 mg.
Cloruro de Calcio.....15 mg.	L-Histidina Clorhidrato.....1 mg.
Cloruro de Potasio.....20 mg.	L-Leucina.....4 mg.
Dextrosa Anhidra.....5 g.	L-Lisina Clorhidrato.....3 mg.
DL-Fenilalanina.....3 mg.	L-Metionina.....1 mg.
DL-Isoleucina.....2 mg.	L-Treonina.....2 mg.
DL-Triptófano.....1 mg.	Nicotinamida.....150 mg.
DL-Valina.....5 mg.	Piridoxina Clorhidrato.....10 mg.
D-Pantenol.....5 mg.	Sulfato de Magnesio.....20 mg.
Glutamato monosódico.....4 mg.	Tiamina Clorhidrato.....10 mg.
L-Arginina Clorhidrato.....2.5 mg.	Vitamina B12
Vitamina B2 Riboflavina	Cianocobalamina.....3,000 mcg.
5 fost. sódico.....4 mg.	Agua inyectable c. b. p.....100 ml.

Presentación: 500 ml.

Indicaciones: Es una fuente de aminoácidos, electrolitos y vitaminas del complejo B para su uso en animales debilitados, sometidos a esfuerzos intensos, estrés, shock y deshidratación. Es una excelente opción como terapia de apoyo en animales convalecientes o enfermos que han sufrido: vómitos, deshidrataciones, diarreas, enfermedades crónicas y que requieren un rápido aporte de vitaminas, minerales y aminoácidos.

Dosis: Subcutánea, intramuscular, intravenosa, intraperitoneal y oral. **Bovinos, equinos y porcinos:** Administrar 100 ml por cada 50 kg de peso vivo. **Ovinos, caprinos, becerros, potrillos y lechones:** Administrar de 50 a 120 ml por cada 25 kg de peso vivo. **Caninos y felinos:** Administrar de 2 a 6 ml por cada kg de peso vivo. La dosis se puede aplicar hasta 3 veces al día según la gravedad del caso, será de acuerdo al criterio del médico veterinario.



ESPECIES



AGRODEXA

REGISTRO Q-0624-039

Fórmula:

Cada ml contiene:
Dexametasona 21
fosfato de sodio.....2 mg.
Vehículo c.b.p.1 ml.

Presentación: 100 ml.

Indicaciones: Es un glucocorticoide de acción prolongada indicado para el tratamiento de procesos inflamatorios.

Dosis: Intramuscular profunda.

1ml por cada 50 kg peso corporal, equivalente a 40 mcg por kilo de peso.



ESPECIES



AGROCOMPLEX

REGISTRO Q-0624-034

Fórmula:

Cada 100 ml contienen:

D-Pantenol.....250 mg.
Extracto de Hígado
Inyectable (sintético).....10 g.
Niacinamida.....7.5 g.
Piridoxina clorhidrato.....500 mg.
Tiamina clorhidrato.....500 mg.
Vitamina B12 riboflavina
5 fosfato sódico.....200 mg.
Vitamina B12
Cianocobalamina.....15,000 mcg.
Vehículo c.b.p.100 ml.

Presentación: 100 y 250 ml.

Indicaciones: Está indicado para la prevención y tratamiento de las deficiencias de las vitaminas del Complejo B; antianémico, reconstituyente, estimulante, fortificante y antineurítico.

Dosis: Intramuscular e intravenosa. **Bovinos:** Administrar de 5 a 10ml de Agrocomplex.

Porcinos: Administrar de 3 a 5 ml de Agrocomplex.

Ovinos y caprinos: Administrar de 2 a 3 ml de Agrocomplex.

Felinos y caninos: Administrar de 1 a 3 ml de Agrocomplex.

Aplicar cada 24 horas, durante 3 a 5 días, en caso de ser necesario.



ESPECIES



AZUL

REGISTRO Q-0624-072

Fórmula:

Cada 100 ml contienen:

Ácido Tánico.....4 g.
Fenol.....2 g.
Violeta de genciana.....1 g.
Vehículo c.b.p.....100 ml.

Presentación: 60 y 100 ml.

Indicaciones: Para el tratamiento de heridas superficiales como cicatrizante y desinfectante.

Útil en mordeduras, úlceras, vesículas, aftas, abscesos y heridas quirúrgicas.

Dosis: Tópica.

Cubra la zona afectada en forma abundante dos veces al día, hasta la completa recuperación.



ESPECIES



DIBACGEN

REGISTRO Q-0624-043

Fórmula:

Cada 100 ml contienen:

Tilosina.....9 mg.
Tiamulina.....5 mg.
Diclofenaco.....0.5 g.
Vehículo c.b.p.....100 ml.

Presentación: 20, 100 y 250 ml.

Indicaciones: Para el tratamiento específico de procesos digestivos como disentería porcina, balantidiosis, colibacilosis, diarreas hemorrágicas en becerros. Actúa eficientemente en el control de diarreas inespecíficas o en las que inciden varios etimológicos de diversa naturaleza. Útil en procesos infecciosos genitourinarios y neumointerísticos en bovinos. La Tiamulina controla la neumonía enzoótica causada por *Mycoplasma hyopneumoniae* y disentería porcina causada por *Treponema hyodysenteriae*, pleuroneumonía contagiosa y enteritis por *Campylobacter spp.* y *leptospirosis*. La Tilosina está indicada para *Pseudomonas spp.*, *Streptococcus spp.*, *Moraxella bovis*, *Klebsiella spp.*, *Salmonella spp.*, *Pasteurella multocida*, *Corynebacterium pyogenes* y *Fusobacterium spp.*

Dosis: Intramuscular profunda.

Bovinos: Administrar 1 ml por cada 20 kg de peso vivo cada 24 hrs durante 3 días por vía intramuscular.

Cerdos: Administrar 1 ml por cada 15 kg de peso vivo cada 24 hrs durante 3 días por vía intramuscular.



ESPECIES





FERROPORK

REGISTRO Q-0624-017

Fórmula:

Cada 100 ml contienen:
Hierro Dextrán.....200 g.
Vehículo c.b.p.....100 ml.

Presentación: 20, 50 y 100 ml.

Indicaciones: Es un compuesto hematínico para la prevención de anemias ferroprivas en bovinos, caprinos, ovinos y porcinos.

Dosis: Intramuscular profunda.

Becerro: 1º, 4º, 6º semana de edad: Administrar 5ml.

Bovinos adultos: Administrar 1ml por cada 100kg de peso corporal.

Cabritos y corderos: De 1 a 3 semanas de edad: Administrar 1.5ml.

Caprinos y ovinos adultos: Administrar 2.5 ml por cada kg de peso corporal.

Lechones: De 2 a 4 días de edad: Administrar 1ml.

Porcinos adultos: Administrar 1ml por cada 100kg de peso corporal.



ESPECIES



IVERMEC ASA

REGISTRO Q-0624-036

Fórmula:

Cada 100 ml contienen:
Ivermectina.....1.0 g.
Vehículo c.b.p.....100 ml.

Presentación: 20, 100 y 500 ml.

Indicaciones: Puede usarse perfectamente para el control y tratamiento de las parasitosis gastrointestinales y pulmonares.

Dosis: Subcutánea.

Bovinos: Administrar 1 ml por cada 50 kg de peso corporal, equivalente a 200 mcg de ivermectina por kg de peso.

Porcinos: Administrar 1 ml por cada 33 kg de peso corporal, equivalente a 300 mcg de ivermectina por kg de peso.



ESPECIES



IVERMEC-ASA + ADE

REGISTRO Q-0624-037

Fórmula:

Cada ml contiene:
Ivermectina.....10 mg.
Vitamina A.....200,000 UI.
Vitamina D3.....30,000 UI.
Vitamina E.....20 UI.
Vehículo c.b.p.....1 ml.

Presentación: 25, 100 y 500 ml.

Indicaciones: Para el control y tratamiento de las parasitosis gastrointestinales y pulmonares adicionado con vitaminas básicas ADE.

Dosis: Subcutánea.

Bovinos: 1ml por cada 50 kilos de peso corporal, equivalente a 200 mcg de ivermectina por kilo de peso.

Porcinos: 1ml por cada 33 kilos de peso corporal, equivalente a 300 mcg de ivermectina por kilo de peso.



ESPECIES



IVERMEC-ASA 3.15%

REGISTRO Q-0624-055

Fórmula:

Cada 100 ml contienen:
Ivermectina.....3,150.0 mg.
Vehículo c.b.p.....100 ml.

Presentación: 500 ml.

Indicaciones: Indicado para el control y tratamiento de parasitosis gastrointestinales y/o pulmonares, así como ectoparásitos: moscas, piojos y ácaros de la sarna.

También se indica en la prevención de gusaneras de ombligo de los becerros recién nacidos y de las heridas por castración.

Dosis: Subcutánea. **Bovinos:** 0.63 mg/kg de peso vivo, equivalente a 1ml de Ivermec Asa 3.15% LA por cada 50 kg de peso vivo. **Porcinos:** 0.95mg/kg de peso vivo, equivalente a 1ml de Ivermec Asa 3.15% LA por cada 33 kg de peso vivo. **Ovinos:** 1.26 mg/kg de peso vivo, equivalente a 0.5ml de Ivermec Asa 3.15% LA por cada 25 kg de peso vivo.



ESPECIES



ENRROBACK

REGISTRO Q-0624-020

Fórmula:

Cada ml contiene:
Enrofloxacin base.....100 mg.
Vehículo c.b.p.1 ml.

Presentación: 100 y 250 ml.

Indicaciones: Es una solución inyectable para el tratamiento de las infecciones microbianas sensibles a enrofloxacin.

Dosis: Intramuscular profunda.

Bovinos: Administrar 1 a 3ml de Enroback por cada 40kg de peso vivo, durante 5 a 7 días continuos, equivalente a 2.5 a 7.5mg de enrofloxacin por kg de peso vivo.

Cerdos: Administrar 1ml de Enroback por cada 40kg de peso vivo, durante 5 a 7 días continuos, equivalente a 2.5mg de enrofloxacin por kg de peso vivo.



ESPECIES



EQUUS

REGISTRO Q-0624-052

Fórmula:

Fenbendazol base.....500 mg.
Ivermectina base.....10 mg.
Praziquantel base.....50 mg.
Vehículo c.b.p.1 ml.

Presentación: 12 ml.

Indicaciones: Para la prevención y tratamiento de las parasitosis internas gastrointestinales, pulmonares, genitourinarias y oculares, contra parásitos planos, redondos, trematodos y cestodos en sus fases de adulto, larva y huevo, y el control de externos, causadas por parásitos susceptibles al fenbendazol, ivermectina y praziquantel.

Dosis: Vía oral. 1ml por cada 50 kilos de peso corporal, equivale a 10 mg de fenbendazol, 0.2 mg de ivermectina y 1mg de praziquantel por kilo de peso.



ESPECIES



MAXIBACK

REGISTRO Q-0624-018

Fórmula:

Cada ml contiene:
Penicilina G Procaínica.....200,000 U.I.
Dihidroestreptomycin.....250 mg.
Vehículo c.b.p.....1 ml.

Presentación: 20, 100 y 250 ml.

Indicaciones: Para el tratamiento de las infecciones respiratorias en animales no hipersensibles a la penicilina g procaínica y a la dihidroestreptomycin.

Dosis: Intramuscular profunda.

Bovinos productores de carne y porcinos: 1ml por cada 20kg de peso corporal, equivalente a 200,000 U.I. de penicilina G procaínica y 250mg de dihidroestreptomycin, por 3 días continuos.

Caninos: 0.5 a 2ml por cada kg de peso corporal, equivalente de 100,000 a 400,000 U.I. de penicilina G procaínica y 125 a 500mg de dihidroestreptomycin, por 3 días continuos.

Felinos: 0.25 a 0.5ml por cada kg de peso corporal, equivalente de 50,000 a 100,000 U.I. de penicilina G procaínica y de 62.5 a 125mg de dihidroestreptomycin por kg de peso, por 3 días continuos.



ESPECIES



OPTI-FOSFAN

REGISTRO Q-0624-070

Fórmula:

Butafosfan (Ácido 1-(n-butilamino)
1-metiletil fosforoso).....10 g.
Vitamina B12.....0.005 g.
Vehículo c.b.p.....100 ml.

Presentación: 100 y 250 ml.

Indicaciones: Está indicado en el tratamiento de enfermedades crónicas y es eficaz en la protección del hígado, el metabolismo corporal y la formación de glóbulos rojos.

Dosis: Subcutánea, intramuscular o endovenosa. Puede mezclarse con suero glucosado o soluciones de calcio.

Bovinos y equinos adultos: 10-20 ml de OPTI-FOSFAN equivalente a 1-2 g de butafosfan + 0.5 - 1 mg de Vitamina B12 por kg de peso vivo. En vacas en el postparto 1 a 2 veces por semana, hasta por 6 semanas. En caballos deportivos, cada 2 a 3 días, hasta por 14 días.

Potros y terneros: 5-12 ml de OPTI-FOSFAN equivalente a 0.5 - 1.2 g de butafosfan + 0.25 - 0.6 mg de Vitamina B12 por kg de peso vivo. En terneros con desarrollo deficiente, hasta 2 veces por semana.

Ovinos y caprinos adultos: 2.5 - 5.0 ml de OPTI-FOSFAN equivalente a 0.25 - 0.5 g de butafosfan + 0.125 - 0.25 mg de Vitamina B12 por kg de peso vivo.

Corderos y cabritos: 1.5 - 2.5 ml de OPTI-FOSFAN equivalente a 0.15 - 0.25 mg de butafosfan + 0.075 - 0.125 mg de Vitamina B12 por kg de peso vivo. En corderos y cabritos con desarrollo deficiente, hasta 2 veces por semana.

Porcinos: 2.5 - 10 ml de OPTI-FOSFAN equivalente a 0.25 - 1 g de butafosfan + 0.125 - 0.5 mg de Vitamina B12 por kg de peso vivo. En el síndrome MMA.

Lechones: 1.0 - 2.5 ml de OPTI-FOSFAN equivalente a 0.1 - 0.25 g de butafosfan + 0.05 - 0.125 mg de Vitamina B12 por kg de peso vivo, al destete y al inicio de la engorda.

Caninos: 0.5 - 5 ml de OPTI-FOSFAN equivalente a 0.05 - 0.5 g de butafosfan + 0.025 - 0.25 mg de Vitamina B12 por kg de peso vivo.

Felinos, aves de combate y animales pilíferos: 0.5 - 1.0 ml de OPTI-FOSFAN equivalente a 0.05 - 0.1 g de butafosfan + 0.025 - 0.250 mg de Vitamina B12 por kg de peso vivo. En aves de combate sanas, cada 2 semanas.



ESPECIES





■ PORCITRILD

REGISTRO Q-0624-019

Fórmula:

Cada ml contiene:
Enrofloxacin base.....50 mg.
Dipirona sódica.....280 mg.
Vehículo c.b.p.....1 ml.

Presentación: 100 y 250 ml.

Indicaciones: Es una solución antimicrobiana combinada con un antiinflamatorio no esterooidal, para el tratamiento de enfermedades tales como neumonía, septicemia y diarrea causada por bacterias y micoplasmas como *APP*, *Haemophilus spp*, *Pasteurella spp*, *E. Coli*, *Salmonella spp*, sensibles a los componentes de la fórmula.

Dosis: Intramuscular profunda. 1ml por cada 6.6 a 20kg de peso corporal equivalente de 7.5 a 2.5mg de enrofloxacin y 42 a 14mg de dipirona sódica por kg de peso, cada 12 a 24 horas durante 3 a 5 días.

■ TRIASA

REGISTRO Q-0624-021

Fórmula:

El frasco con polvo contiene:
Penicilina g benzatina.....6,000,000 U.I.
Estreptomina base.....6.0 g.
Tetraciclina base3.0 g.
Frasco diluyente
Agua inyectable.....18 ml.

Presentación: 18 ml.

Indicaciones: Es una fórmula para preparar suspensión inyectable, indicada para el tratamiento de las infecciones microbianas susceptibles a los componentes de la fórmula.

Dosis: Intramuscular profunda.

Bovinos productores de carne: 1 a 2ml por cada 20 kg de peso corporal, cada 12 a 24 horas durante 3 a 5 días.

Porcinos: 1 a 2ml por cada 20 kg de peso corporal, cada 12 a 24 horas durante 3 a 5 días.



ESPECIES



■ RESPIFLOX

REGISTRO Q-0624-044

Fórmula:

Cada 100 ml contienen:
Florfenicol.....23.0 g.
Lincomicina base.....7.0 g.
Ambroxol HCl.....1.2 g.
Ketorolaco Trometamina.....1.5 g.
Vehículo c.b.p.....100 ml.

Presentación: 20, 100 y 250 ml.

Indicaciones: Potente anti neumónico para el control y tratamiento completo de las enfermedades respiratorias agudas o crónicas por bacterias sensibles a la fórmula y procesos asociados como dolor, fiebre, inflamación y tos, neumonías y pleuroneumonías. Útil contra padecimientos gastrointestinales, septicemias, abscesos, mastitis, metritis, agalactia, entre otras.

El Florfenicol es activo contra las bacterias más comúnmente aisladas en la enfermedad respiratoria del cerdo, entre las cuales se incluyen, *Actinobacillus pleuropneumoniae*, *Pasteurella multocida*, *Mycoplasma hyopneumoniae*, *Mycoplasma hyorhinus*, *Salmonella choleraesuis* y *Streptococcus suis*.

La Lincomicina es recomendada para el tratamiento de enfermedades con bacterias susceptibles incluyendo micoplasmas y parásitos como la *Lawsonia intracellularis*, bacterias gram positivas y gram negativas en los cerdos, está indicada en cerdos para el tratamiento y auxilio en el control de la neumonía enzootica causada por *Mycoplasma hyopneumoniae*; tratamiento y control de disentería porcina.

Dosis: Intramuscular.

Bovinos: Florfenicol: 20mg/kg, Lincomicina: 10mg/kg, Ketorolaco: 30mg/kg, Ambroxol: 0.5mg/kg. (Administrar 1 ml por cada 20 kg de peso vivo cada 24 hrs durante 3 días en el área de la musculatura del cuello.)

Cerdos: Florfenicol: 15mg/kg, Lincomicina: 10mg/kg, Ketorolaco: 30mg/kg, Ambroxol: 0.5mg/kg. (Administrar 1 ml por cada 15 kg de peso vivo cada 24 hrs con un intervalo de 48 horas entre aplicaciones.)



ESPECIES



ESPECIES





ASAPIRONA



ANTIPIRÉTICO-ANTIINFLAMATORIO

REGISTRO Q-0624-032

FÓRMULA:

Cada ml contiene:
 Dipirona Sódica.....500.0 mg
 Vehículo c.b.p.1.00 ml

PRESENTACIÓN: 20 y 100ml

INDICACIONES: Está indicado para disminuir la fiebre en todas las especies de animales domésticos, causadas por enfermedades infecciosas como pasteurelisis neumónica, anaplasmosis, piroplasmosis y salmonelosis.

Combate los dolores y los espasmos y el excesivo peristaltismo intestinales después del parto. Es de gran ayuda en tratamiento del síndrome cólico en los equinos. Auxiliar en casos de espasmos por obstrucción del esófago por cuerpos extraños. Ayuda a la recuperación de animales operados o heridos. Es útil para desinflamar y mitigar el dolor. Se recomienda para tratar casos artríticos, reumáticos y de tendosinovitis, ayudando a la disminución del dolor.

VÍA DE ADMINISTRACIÓN: Intramuscular profunda o intravenosa en forma lenta. La vía endovenosa se prefiere cuando el dolor es intenso. La dosis se puede repetir cada 4 o 6 horas a criterio del médico veterinario.

DOSES: **Bovinos y equinos:** Administrar 8 ml de ASAPIRONA por cada 100 kg de peso vivo (equivalente a 40 mg por kg de peso vivo).

Caninos y felinos: Administrar de 1 ml a 1.5 ml de ASAPIRONA por cada 25 kg de peso vivo (equivalente de 20 a 30 mg por kg de peso vivo)



EMIPET



ANTIBIÓTICO DE AMPLIO ESPECTRO

REGISTRO Q-0624-098

FÓRMULA:

Cada ml contiene:
 Oxitetraciclina.....50.00 mg
 Vehículo c.b.p.1.00 ml

PRESENTACIÓN: 20 y 100ml

INDICACIONES: Caninos: Útil en el tratamiento de la leptospirosis y la erliquiosis.

Felinos: En el tratamiento de infecciones uterinas y otras infecciones causadas por bacterias sensibles a la oxitetraciclina.

Bovinos: Para el tratamiento de pasteurelisis neumónica, actinobacilosis, actinomycosis, edema maligno, mal de paleta, hemoglobinuria bacilar, enterotoxemia, mastitis de varias etiologías, metritis, pielonefritis, colibacilosis, necrobacilosis oral y hepática y pododermatitis, leptospirosis, listeriosis y pasteurelisis, heridas infectadas.

Ovinos: Listeriosis, pasteurelisis neumónica, hemoglobinuria bacilar, enterotoxemia, edema maligno, aborto enzóótico, heridas infectadas.

Porcinos: Pasteurelisis neumónica y otras infecciones respiratorias, síndrome MMA, pleuroneumonía bacilar, erisipela, colibacilosis, artritis, onfaloflebitis, castraciones y otras heridas infectadas.

VÍA DE ADMINISTRACIÓN: Pueden emplearse todas las vías de aplicación (intramuscular, subcutánea, intravenosa, intrauterina, intramamaria, oral o tópica), de acuerdo a las necesidades de la medicación.

DOSES: 1 a 2 ml por cada 10 kg de peso, durante 3 a 5 días consecutivos. **Bovinos:** 30 a 50 ml de producto con sonda hasta el útero. **Porcinos:** 10 a 20 ml de producto con sonda hasta el útero.



ENROBACK B



ANTIMICROBIANO Y MUCOLÍTICO

REGISTRO Q-0624-094

FÓRMULA:

Cada 100 ml contienen:
 Enrofloxacina.....10.0 g
 Bromhexina.....150.0 mg
 Vehículo c.b.p.100.0 ml

PRESENTACIÓN: 20 y 100ml

INDICACIONES: Terapia antimicrobiana y mucolítica para las enfermedades respiratorias agudas o crónicas.

VÍA DE ADMINISTRACIÓN: Intramuscular.

DOSES:

Administrar 1ml por cada 20 a 40 kg de peso vivo (equivalente de 2.5 a 5 mg/kg de enrofloxacina y 0.0375 a 0.0750 mg/kg de bromhexina).



GENTACIN



ANTIBIÓTICO

REGISTRO Q-0624-028

FÓRMULA:

Cada ml contiene:
 Sulfato de Gentamicina
 equivalente a.....100 mg
 (de Gentamicina Base)
 Vehículo c.b.p.1.00 ml

PRESENTACIÓN: 20 y 100ml

INDICACIONES: Indicado en el tratamiento de infecciones producidas por gérmenes sensibles a la gentamicina. En bovinos (productores de carne y leche), ovinos y caprinos: en la septicemia por coliformes, infecciones uterinas y en la neumonía de los ovinos y caprinos. En equinos: en la artritis séptica del potro, infecciones genitourinarias y las provocadas por Pseudomona aeruginosa o Klebsiella pneumoniae. En porcinos: en la enteritis por E. coli y la disentería porcina. En aves (de engorda y de combate): en las infecciones por E. Coli, Pseudomonas aeruginosa y Salmonella typhimurium en pollos. Y en pollos, en el tratamiento de infecciones por Salmonella spp o E. Coli. Caninos y felinos: la gentamicina da buenos resultados en tratamientos de las infecciones del tracto urinario, respiratorio, gastrointestinal, ojos, oídos, piel y tejidos blandos.

VÍA DE ADMINISTRACIÓN: Intramuscular, intrauterina, intramamaria, oral y subcutánea.

DOSES: **Bovinos:** 5 mg/kg vía IM (equivalente a 1 ml/20kg PV), durante 3 días. En la mastitis bovina: por infusión intramamaria, mezclar 2.5 ml de GENTACIN con 17.5 ml de S.S.F. Utilizando una cánula adecuada y esteril introducir en el cuarto afectado.

Ovinos y Caprinos: 5 mg/kg vía IM (equivalente a 1 ml/20kg PV), durante 3 días.

Equinos: 4 a 6.8 mg/kg vía IM (equivalente a 1 ml/15 a 25 kg PV), durante 3 días.

Cerdas: 2-5 mg/kg vía IM cada 8 a 12 horas (equivalente a 1 ml / 20 a 50 kg PV), durante 3 días. **Lechones destetados:** 2.2 mg/kg vía IM (equivalente a 0.2 ml / 10 kg PV), durante 3 días. **Lechones neonatos:** Diluir 1 ml de GENTACIN con 99 ml de Solución Salina Fisiológica (S.S.F.). Inyectar intramuscularmente 1 ml de la dilución por cada lechón, por 3 días consecutivos.

Caninos y Felinos: 5 mg/kg vía IM (equivalente a 0.5 ml/10 kg PV), durante 3 días.

Por vía intrauterina en hembras bovinas, equinas, porcinas, ovinas, caprinas, caninas y felinas: Emplear diluciones de 2 ml GENTACIN en 80 ml de S.S.F.

Aves (de engorda y de combate): Preparación para 1,000 kg de PV (7 mg/kg PV). Diluir 70 ml de GENTACIN en 930 ml de solución estéril. Aplicar un ml de la solución final por ave vía subcutánea en la parte media y posterior del cuello o intramuscular en la parte de la pechuga.

En la vacuna de Marek: Diluir 2 ml de GENTACIN por cada diluyente de 200 ml, aplicar 0.2 ml por pollito por vía subcutánea en la parte superior del cuello (0.2 mg/pollito).



PARTIX



OXITÓCICO

REGISTRO Q-0624-102

FÓRMULA:

Cada 100 ml contienen:
 Oxitocina Sintética.....2.000.00 U.I.
 Vehículo c.b.p.100.00 ml

PRESENTACIÓN: 20 y 100ml

INDICACIONES: Estimula la motilidad uterina, acelera el parto, útil en la retención placentaria, auxiliar en hemorragias post-parto, estimula el flujo de la leche (bajada de la leche) coadyuva al tratamiento de la mastitis.

VÍA DE ADMINISTRACIÓN: Intramuscular, intravenosa o subcutánea.

DOSES:

Vacas y yeguas: 5 ml (equivalente a 100 U.I.).

Ovejas y Cabras: 0.5 ml (equivalente a 10 U.I.).

Cerdas: 2 a 3 ml (equivalente de 40 a 60 U.I.).

Perras y Gatas: 0.25 a 0.5 ml (equivalente de 5 a 10 U.I.).



PETCOMPLEX



ANTIÁNÉMICO, RECONSTITUYENTE, ESTIMULANTE, FORTIFICANTE Y ANTINEURÍTICO.

REGISTRO Q-0624-099

FÓRMULA:

Cada 100 ml contienen:
 D-Pantenol.....250 mg
 Niacinamida.....7.5 g
 Piridoxina clorhidrato.....500 mg
 Tiamina clorhidrato.....500 mg
 Vitamina B2 riboflavina
 5 fosfato sódico.....200 mg
 Vitamina B12
 Cianocobalamina.....250 mcg
 Vehículo c.b.p.100 ml

PRESENTACIÓN: 20 y 100ml

Está indicado para la prevención y tratamiento de las deficiencias de las vitaminas del Complejo B; Antianémico, Reconstituyente, Estimulante, Fortificante y Antineurítico.

VÍA DE ADMINISTRACIÓN: Intramuscular, intravenosa o subcutánea.

DOSES:

Bovinos y Equinos: 5 a 10 ml

Porcinos: 3 a 5 ml

Ovinos y Caprinos: 2 a 3 ml

Felinos y Caninos: 1 a 3 ml

Aplicar cada 24 horas, durante 3 a 5 días, en caso de ser necesario.

